

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR ESCUELA GENERAL ALBERTO BACHELET MARTÍNEZ 2021

La Escuela Gral. Alberto Bachelet M. , a través del siguiente Plan de Gestión da cuenta de la importancia que un adecuado Clima Escolar tiene en el desarrollo positivo de su establecimiento, en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y en las relaciones interpersonales que se desarrollan en él.

El Plan de gestión para la buena Convivencia Escolar es un documento que sirve para estructurar la organización y funcionamiento del colegio en torno al tema de la Convivencia Escolar, especificando los objetivos a lograr y las actividades a desarrollar durante un determinado periodo de tiempo.

Se trata de impulsar en forma consciente y premeditada, acciones educativas que favorezcan la construcción de una cultura de convivencia pacífica basada en el respeto, el diálogo y la participación de los distintos actores de la Comunidad Escolar: Estudiantes, profesores, asistentes de la educación, padres y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

El presente Plan de Gestión ha sido pensado y estructurado tras la participación representativa de todos los integrantes de la comunidad educativa, por lo cual posee un sustento y una mirada amplia de la problemática y de las fortalezas que se percibe de manera transversal en la institución educativa en materia de convivencia escolar.

Principales problemas y necesidades identificadas, ordenadas según su urgencia y/o relevancia:

1. Estudiantes que interrumpen las clases virtuales.
2. Comportamientos que transgredan la buena convivencia escolar percibidos en forma frecuente durante clases virtuales.
3. Utilización de medidas reparadoras para que los estudiantes aprendan de sus errores.
4. Ausentismo Escolar sin justificación formal y desconexión con el sistema educativo.
5. Falta de apoyo por parte de los apoderados en el trabajo disciplinario de la Escuela.
6. Fortalecer el rol participativo de los apoderados en el colegio.
7. Dificultades en el manejo de conflictos por parte de los apoderados durante clases virtuales.
8. Participación en Talleres y/o Capacitaciones para que el personal reflexione, e incorpore diversas estrategias en temas relacionados con la buena convivencia escolar.

1. Estudiantes que interrumpen las clases virtuales.
2. Comportamientos que transgredan la buena convivencia escolar percibidos en forma frecuente durante clases virtuales.
3. Utilización de medidas reparatoras para que los estudiantes reconozcan y aprendan de sus errores.

META: Disminuir anotaciones en las hojas de vida de los estudiantes o citas de apoderados, por temas relacionados con la responsabilidad o adquisición de hábitos.

OBJETIVOS	ACCIONES	FECHAS	RESPONSABLES	REQUERIMIENTOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	EVALUACIÓN
Fortalecer en los estudiantes el sentido de pertenencia y la sana convivencia Escolar, a través de los valores promovidos en nuestro PEI.	-Desarrollar concursos para promover el sentido de pertenencia y el autocuidado.	Marzo a diciembre	Equipo de convivencia Escolar.	Premios Afiches Difusión	Nº de participantes a los distintos concursos implementados.	Listado de cursos que participan en las actividades de Sentido de pertenencia y autocuidado.	Se difunden en nuestra página de internet, los estudiantes que participan promoviendo el sentido de pertenencia y el autocuidado.
	-Incluir en clases de orientación y talleres socioemocionales material de apoyo, planificaciones y actividades para promover la buena convivencia escolar.	Marzo a diciembre	Equipo de Convivencia Escolar.	Inclusión en planificación de orientación y taller Socioemocional	Nº de asistentes a clases de orientación de 1º a 8vo	Análisis de impacto a partir de resultados de evaluación sobre las clases de Orientación.	Implementación de evaluación trimestral.
	Incluir en las planificaciones (una en cada semestre), un	Marzo a Diciembre	-Profesor Jefe	Inclusión de objetivos actitudinales, en	Nº de objetivos actitudinales, que apunten	Lista de Objetivos Actitudinales, que apuntan al	Docentes que incluyen Objetivos de Actitudes Transvers

	objetivo de actitudinal que apunte al fortalecimiento de un valor establecido en el PEI.		(Clases de Orientación) O Profesor de Religión. -Encargada de Convivencia.	planificación de unidades temáticas.	al fortalecimiento de valores que nos representan como establecimiento.	desarrollo de la responsabilidad en los distintos cursos y asignaturas.	ales para promover y/o fortalecer los valores establecidos en el PEI.
	Observar a las niñas y niños durante las clases, para erradicar comportamientos en donde se transgrede la sana convivencia escolar.	Marzo a Diciembre	Inspectoría General Convivencia Escolar	Fomentar una convivencia armónica, estableciendo relaciones positivas y de confianza, desarrollando un aprendizaje social y emocional.	Nº de clases intervenidas.	Objetivos de las intervenciones a los cursos. Clases grabadas.	finalizando las clases Los estudiantes reconocen su actuar y se comprometen a cambiar sus actitudes hacia sus compañeros durante clases y fuera de estas.
	Entregar estímulos para aquellos estudiantes que se destaquen por sus logros académicos de responsabilidad y compañerismo.	Término de cada trimestre	Equipo de Gestión Encargada de convivencia escolar.	Premios: - Asistencia -Mejor compañero.	Nº de estudiantes destacados.	Lista de estudiantes Destacados.	Listado con el número de estudiantes que se destacan por su responsabilidad, en las diferentes áreas.
Fortalecer habilidades sociales que potencien dinámicas de sana convivencia escolar.	Implementación de talleres destinados a fortalecer habilidades como: empatía, autoconocimiento, canalización de emociones y sociabilización.	Marzo a Diciembre	Equipo de Apoyo al Estudiante Dupla Psicosocial Convivencia Escolar	Propuesta de Taller para desarrollar habilidades emocionales y sociales.	Nº de estudiantes que participan en taller.	Lista de asistencia Registro anecdótico de observaciones	Disminución de episodios de violencia evidenciados en hojas de vida de estudiantes y citas a los apoderados.

	Colocar énfasis en el horario de Orientación para planificar actividades que desarrollen y fortalezcan habilidades sociales como: empatía, respeto, tolerancia, asertividad, etc. que inciden directamente en el establecimiento de relaciones interpersonales adecuadas y en la formación personal de los estudiantes.	Marzo a Diciembre	Profesores Jefes Jefa de UTP Convivencia Escolar	Diseño de actividades para consejo de curso u orientación, las cuales promueven habilidades sociales.	Nº de actividades para el desarrollo de habilidades sociales en Orientación.	Planificaciones Libro de clases	Acompañamiento al aula, durante Orientación.
--	---	-------------------	--	---	--	------------------------------------	--

4. Ausentismo Escolar sin justificación formal
5. Falta de apoyo por parte de los apoderados en el trabajo disciplinario de la Escuela.
6. Fortalecer el rol participativo de los apoderados en el colegio.
7. Dificultades en el manejo de conflictos por parte de los apoderados durante clases virtuales.

Meta: Lograr la participación y compromiso de los apoderados en el cumplimiento de las normas de funcionamiento y convivencia escolar.

OBJETIVOS	ACCIONES	FECHAS	RESPONSABLES	REQUERIMIENTOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	EVALUACIÓN
Llamar y/o Entrevistar a los Padres y Apoderados, con el fin de tener una justificación formal de las inasistencias de	Se realizarán llamados telefónicos a los padres y apoderados, cuando los estudiantes falten más de 3 días seguidos, o si	Marzo a Diciembre	-Inspectoría General -Trabajadora Social -Encargada de Convivencia Escolar.	Autorización y permisos Salvoconductos, para participar de los turnos éticos.	Nº de Estudiantes y/o padres y apoderados, Entrevistados y/o visitados por la Trabajadora Social.	Informe de seguimiento de Inasistencias reiteradas.	Apoderados que justifican formalmente cuando sus hijos e hijas, tienen inasistencias a la Escuela.

<p>sus hijas o hijos a la escuela.</p>	<p>durante las semanas, falta siempre el mismo día.</p>						
<p>Implementar jornadas y/o intervenciones informativas dirigidas a los padres y apoderados con temas que promuevan el compromiso con la formación integral de sus hijos e hijas.</p>	<p>Desarrollo de escuela para padres en reuniones de apoderados.</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>-Dpto.de Apoyo al Estudiante, -UTP - Equipo de Convivencia Escolar</p>	<p>Hojas Impresora Cartulinas Computador</p>	<p>Fecha de la Reunión, donde se realiza la intervención, con la cápsula pedagógica.</p>	<p>Cápsulas pedagógicas.</p>	<p>Apoderados Comprometidos con las normas de funcionamiento y convivencia de la escuela.</p>
	<p>Al inicio del año escolar durante el período de matrícula y/o durante la entrega de Canasta JUNAEB, se entrega un extracto del Reglamento Interno a los padres y apoderados.</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>Dirección Inspectoría General UTP. Convivencia Escolar.</p>	<p>Copias del Reglamento Interno del Colegio.</p>	<p>Número de apoderados que refiran el extracto del Reglamento Interno de la Escuela.</p>	<p>Registro de Firmas.</p>	<p>Apoderado informado sobre normas de funcionamiento y convivencia de la escuela.</p>

8.- Participación en Talleres y/o Capacitaciones para que el personal reflexione, e incorpore diversas estrategias en temas relacionados con la buena convivencia escolar.

META: La comunidad educativa conocerá el Reglamento Interno del Establecimiento, Plan de gestión para la buena Convivencia Escolar y Protocolos de Actuación.

OBJETIVOS	ACCIONES	FECHAS	RESPONSABLES	REQUERIMIENTOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	EVALUACIÓN
Cumplir medidas disciplinarias acordadas en el Reglamento Interno y Protocolos de actuación.	Reuniones con todos los docentes para explicar los acuerdos sobre convivencia y el carácter formativo de las medidas disciplinarias.	Marzo a Diciembre	Equipo de gestión y Encargado de convivencia escolar. Inspectoría.	Asignación de tiempo para reunión. (Reflexiones pedagógicas)	Nº de docentes participante de la reunión.	Actas de reunión y acuerdos. Lista de asistencia.	Docentes del establecimiento que actúan en forma cohesionada, cautelando el cumplimiento de los principios básicos del establecimiento .
	El equipo directivo y la encargada de convivencia promoverán la promoción y uso sistemático de del Reglamento Interno y de los protocolos de actuación del establecimiento . Se socializarán a la Comunidad Educativa los cambios que se realicen en el o los Protocolos.	Marzo a Diciembre	Equipo de gestión, encargado de convivencia e inspectoría.	Carta Gantt: actividades promocionales Reglamento Interno Protocolos de actuación.	Nº de integrantes de la comunidad educativa informados sobre principios fundamentales del Reglamento Interno de la escuela.	Registro de firmas, que evidencie el conocimiento de todos los miembros de la comunidad educativa, sobre el Reglamento Interno del establecimiento .	Miembros de la comunidad educativa que conocen y cumplen los lineamientos de funcionamiento y convivencia de la Escuela.

<p>Implementar jornadas de capacitación sobre promoción de la buena convivencia escolar, buen trato y manejo de situaciones de conflicto dirigidas a todo el personal.</p>	<p>Encargada de convivencia escolar realizará capacitaciones con todo el personal de la escuela promoviendo la sana convivencia escolar, buen trato y resolución de conflictos. La encargada de convivencia escolar gestiona con redes externas implementación de jornadas reflexivas con el personal de la escuela sobre resolución de conflictos y comunicación efectiva.</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<p>Encargada de convivencia escolar.</p>	<p>Asignación de tiempo para reunión. (Reflexiones pedagógicas)</p>	<p>Nº de integrantes de la comunidad educativa que asisten a la capacitación.</p>	<p>Registro de asistencia a capacitación, que evidencie la presencia de los miembros de la comunidad. Indicando nombre y RUN.</p>	<p>Encuesta de satisfacción aplicada a los asistentes al finalizar capacitación.</p>
--	---	--------------------------	--	---	---	---	--

